

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

STUDIO FURNITURE FACTORY STORE LLC
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2023-0144

ASUNTO: Recalendarizar Vista
Administrativa.

ORDEN

Atendida la “*Moción Urgente Solicitando Recalendarización por Motivos de Salud de Testigo de Studio Furniture*” presentada el 28 de agosto de 2024 por la Querellante, se declara **CON LUGAR**, por lo que la Vista pautada para el 30 de agosto de 2024 se suspende y, a su vez, se recalendariza para el **6 de diciembre de 2024 a la 9:30AM**.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, hoy 29 de agosto de 2024. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2023-0144, y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com; mtrelles@pmalaw.com; lcruz@pmalaw.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Studio Furniture Factory Store, LLC
PO BOX 6783
BAYAMÓN, PR 00960

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de agosto de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria